



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 907/2018
Fecha Resolución: 28/11/2018

Valentín López Fernández, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burguillos, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CLASIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE LA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA (SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO).

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente para la constitución de la bolsa de trabajo de personal laboral de Auxiliares de Atención Socio-sanitaria del Servicio de Ayuda a Domicilio

Vista la documentación obrante en el expediente, que contiene las actas del Tribunal Calificador de baremación de los méritos, del resultado del Test Psicotécnico, de la corrección del examen teórico-práctico, con la relación de aspirantes aprobados y el acta de la resolución de las alegaciones presentadas a la puntuación definitiva de los aspirantes, de conformidad con lo establecido en la Base 8ª de la convocatoria y en uso de las competencias establecidas en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar la relación de aspirantes propuestos por el Tribunal calificador, que han superado el proceso selectivo indicado, con expresión de las calificaciones, y por el orden que les corresponde en la Bolsa de Trabajo resultante del mismo.


SEGUNDO. Publicar esta resolución en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su página web: www.burguillos.es.

TERCERO. Informar a los interesados que contra esta resolución podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o directamente, recurso contencioso-administrativo, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, LRJCA). Todo ello, sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para mejor defensa de sus derechos.

- Columna 1: Experiencia Profesional.
- Columna 2: Formación Reglada.
- Columna 3: Formación No Reglada, Cursos.
- Columna 4: Puntuación Fase de Concurso.
- Columna 5: Puntuación Examen.

	APELLIDOS	NOMBRE	1	2	3	4	5	TOTAL
1	CHAVES MARABOT	ALVARO MANUEL	5,00	2,50	2,50	10,00	7,27	17,27
2	NUÑEZ JUAN	SANDRA	5,00	2,00	2,50	9,50	7,27	16,77

Código Seguro De Verificación:	sWlN1JHV1rPjlaM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	28/11/2018 14:24:56
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sWlN1JHV1rPjlaM0c4NCwg==		





AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

3	SIERRA VEGA	YOLANDA	5,00	2,00	2,50	9,50	6,36	15,86
4	MARTINEZ TORRADO	MATILDE	5,00	0,00	2,50	7,50	8,18	15,68
5	MALDONADO SANCHEZ	MARIA ISABEL	5,00	0,00	2,20	7,20	6,81	14,01
6	OLIVARES MIGUEL	DOLORES	5,00	0,00	1,40	6,40	6,81	13,21
7	MAYA MENDEZ	LUISA MARIA	5,00	0,00	2,20	7,20	5,90	13,10
8	HERNANDEZ GARCIA	MARIA ROSARIO	5,00	0,00	1,20	6,20	6,81	13,01
9	RODRIGUEZ DELGADO	INES	5,00	0,00	2,50	7,50	5,45	12,95
10	ROMAN ROSA	MINERVA	2,50	0,00	2,50	5,00	7,72	12,72
11	PEREZ MORENO	MARIA DOLORES	5,00	0,00	0,40	5,40	7,27	12,67
12	CABALLERO EXPOSITO	MARIA JOSE	5,00	0,00	1,20	6,20	6,36	12,56
13	VELAZQUEZ GUERRERO	VICENTA	5,00	0,00	2,50	7,50	5,00	12,50
14	MERINO VARGAS	MARIA LUISA	5,00	0,00	2,50	7,50	5,00	12,50
15	JIMENEZ PALMA	EVA MARIA	5,00	0,00	1,20	6,20	5,90	12,10
16	RIVAS VIDAL	MACARENA	5,00	0,00	2,00	7,00	5,00	12,00
17	OJEDA CHICON	CONSOLACION	5,00	0,00	1,40	6,40	5,45	11,85
18	MALDONADO RAMIREZ	CRISTINA	2,50	2,00	0,00	4,50	6,81	11,31
19	LLAMAS TORO	MANUELA	1,50	2,00	0,00	3,50	6,36	9,86
20	ZAFRA BLANCO	INMACULADA	3,50	0,00	0,00	3,50	6,36	9,86
21	CUESTA ROSA	SILVIA	1,25	2,00	0,00	3,25	6,36	9,61
22	MARTINEZ ALCARRIA	SONIA	1,50	0,00	2,00	3,50	5,90	9,40
23	FERREIRA MAISANABA	MARIA JOSE	2,25	0,00	0,20	2,45	5,00	7,45
24	VEGA PABLO	MARIA DOLORES	0,00	0,00	0,00	0,00	6,81	6,81
25	FERNANDEZ VAZQUEZ	MARIA DOLORES	0,75	0,00	0,00	0,75	5,45	6,20

Código Seguro De Verificación:	sw1n1JHV1rPjlaM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	28/11/2018 14:24:56
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sw1n1JHV1rPjlaM0c4NCwg==		





AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

26	CASTILLA VELAZQUEZ	ANA	0,50	0,00	0,20	0,70	5,00	5,70
----	--------------------	-----	------	------	------	------	------	------

El Alcalde – Presidente,

Fdo. Valentín López Fernández

Código Seguro De Verificación:	sw1n1JHV1rPjlaM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	28/11/2018 14:24:56
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sw1n1JHV1rPjlaM0c4NCwg==		

